

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 005

En Huépil, a diez de enero de dos mil trece , siendo las 08.35 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega , Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé y el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 31.12.12 Extraordinaria y de 03.01.13 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato CESFAM , informe Convenio FNDR proyecto pavimentación calle Gabriela Mistral, José Donoso y Baldomero Lillo e informe de licitaciones
5. Solicitud de acuerdo para aprobar Convenio Frontel y solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias DAF .
6. Requerimiento de pronunciamiento por parte del Concejo respecto a Informe Final N° IE-60/12
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

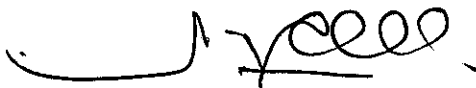
1. **Aprobación acta del 31.12.12 Extraordinaria y de 03.01.03 Ordinaria.** Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde , la Sra. Dina indica que en la página dos del acta extraordinaria debe decir diciembre y en la página tres del acta ordinaria debe intercalarse la abreviatura (QEPD) a continuación de la palabra esposa, el alcalde indica que se harán ambas correcciones y se aprueba.

2. **Lectura de correspondencia.** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 001 de 02.01.2013 al 023 del 07.01.2013 y a la siguiente correspondencia recibida

- Carta de Cuerpo de Bomberos de Huépil 02.01.13 que informa Directorio general del Cuerpo de Bomberos y sus compañías año 2013 y se informa de los siguientes memos;
- Memo DAEM N° 003 de 08.01.2013 del Director DAEM que informa fecha de envío documentación solicitada en sesión anterior.
- Ord N° 03 de 08.01.12 del Jefe de Inspección Municipal que informa sobre estacionamientos para concejales y difusión ordenanza de aseo

3. **Cuenta Sr. Alcalde .** El Alcalde informa sobre algunas de las actividades a las que ha asistido el alcalde titular y la Directora de Desarrollo Comunitario subrogante en su representación

03.01 Sostuvo una reunión con el Sr. Julio Andrade quien le presentó un proyecto de escuela de fútbol para niños a realizar en la comuna. Atención de audiencias a funcionarios municipales.



04.01 Sostuvo una reunión de trabajo para conformar la comisión organizadora de los festivales que se realizan en la comuna. Recibió a un profesional de CONAF quien le informó respecto al convenio reserva de la biósfera corredor biológico Nevados de Chillán -Laguna del Laja. Sostuvo una reunión de trabajo con comisión de turismo y productor provincial de eventos.

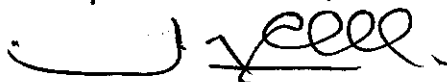
05.01 Asistió a la clausura del primer aniversario de la Villa Portal Oeste

07.01 Se reunió con el Sr. Vicente Huidobro representante de INACAP donde se analizaron las mallas complementarias que imparte ese instituto en el Liceo B67. Sostuvo una reunión con don Germán Cifuentes quien le presenta una propuesta para festivales. Recibió a un Club de motoqueros de Los Ángeles quienes desean hacer una presentación en esta comuna. Se reunió con los integrantes de la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel en su cuartel donde le presentaron su programa de trabajo.

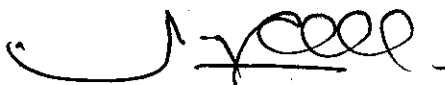
08.01 Sostuvo una reunión con el Comité de pavimentación participativa de Polcura donde le presentaron su proyecto de pavimentación.

09.01 Atendió audiencias y a funcionarios municipales . Visitó la Posta de Tucapel. Se reunió con el Consejo de deportes .

4. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato CESFAM, informe Convenio FNDR proyecto pavimentación calle Gabriela Mistral, José Donoso y Baldomero Lillo e informe de licitaciones. El Sr. Alcalde le cede la palabra al concejal presidente de la Comisión de Licitaciones y Contratos Sr. Jorge Riquelme quien procede a leer el acta de la reunión y en la que se informa que respecto al Centro de salud familiar (CESFAM) Tucapel se realizaron dos procesos de licitación anteriores que fueron declarados desiertos, en este último proceso habiéndose cumplido las etapas correspondientes a la licitación se propone adjudicar a la empresa Consultora Escobar y Ávalos Ltda. RUT 76.455.520 1 en (944.197.222 IVA incluido en 240 días corridos la comisión aprueba y la somete a consideración de los señores concejales. También se deja establecido en el acta de la Comisión que se informa el resultado de la licitación de los proyectos FRIL 2012 " Mejoramiento Patio techado Escuela D1228 de Huépil" y " Mejoramiento Plaza de Armas de Huépil " los cuales fueron licitados de acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Compras y Contrataciones públicas del Estado siendo declarados ambos proyectos desiertos por la Comisión evaluadora designada, por no cumplir con los requerimientos establecidos en la propuesta y/o términos de referencia, quedando inadmisibles, la comisión aprueba las actas y evaluación realizada por la comisión evaluadora, por cuanto procede realizar una nueva licitación pública. El Sr. Córdova consulta cómo es el proceso de licitación porque le llama la atención que una obra tan importante en el monto tenga solamente un oferente, el Sr. Dueñas indica que es una licitación pública que se hace por el portal mercado público, indica que en el acta de la Comisión se menciona la identificación de la licitación que pueden observar todas las empresas interesadas, el Sr. Córdova menciona que por su trabajo visita otras comunas y pudo observar que se están construyendo obras similares por otras empresas, acota que no pone en duda la forma como se ha hecho, sino que le llama la atención el poco interés de las empresas por participar, el Sr. Dueñas se refiere al proceso que ha habido desde el principio con esta licitación y también en lo que dijo en la sesión anterior de que al dejar desierta esta licitación tal vez haya que reevaluar el proyecto, actualmente como se indicó hay una empresa que cumple con los requisitos exigidos y es la que la Comisión propone aprobar. Sr. Romero indica que también le llama la atención que esta misma empresa se adjudicó la obra Cierre perimetral del Liceo B67 y acota que entiende que en una licitación que se hace a través del sistema, cualquiera empresa puede postular, pero le parece que es delicado que una empresa se esté adjudicando



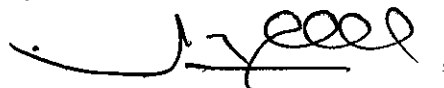
más de un trabajo y que involucra un monto importante. Sra. Dina dice que es lamentable que no haya más empresas interesadas en participar en esta licitación, pero es la tercera vez que se licita y en la ocasión anterior fue declarada desierta porque la empresa no tenía experiencia en construcción de establecimientos de salud y éste era un requisito que está consignado en las bases y además el tiempo va avanzando, acota que el plazo de 240 días corridos parece demasiado reducido, pero es posible que la empresa cuente con un buen equipo de trabajo que le permita cumplir con ese plazo, se refiere a las complejidades de la obra, más cuando hay partes que requieren de personal especializado, por otra parte cree que es probable que a estas empresas les convenga realizar más de una obra en un mismo lugar y por eso tratan de postular a todas, agrega que además cuando cumplen los requisitos aun teniendo antecedentes que pudieran hacer dudar de su idoneidad no se puede dejar fuera si no existe alguna causal técnica, acota que en este caso la empresa pasó la comisión evaluadora, por lo cual cumplió con los requisitos y acota que la comisión del Concejo sopesó estos antecedentes debidamente, porque estiman que es una gran responsabilidad entregar esta obra tan importante y que esperan que la empresa cumpla debidamente. El Sr. Romero consulta si la empresa tiene experiencia en construcciones en obras de salud, el Sr. Dueñas explica que dentro de las especificaciones técnicas que deben aportar las empresas se exige un ítem de experiencia de la empresa, se le asigna un alto puntaje al profesional que va a estar a cargo de la obra y un ítem que evalúa el tema financiero, explica que al no haber otras empresas que hayan llegado al final del proceso de licitación no se produce competencia entre ellas, por tanto la única empresa que se presenta obtiene el máximo del puntaje asignado, en lo concreto esta empresa cumple con el requisito de experiencia en obras de construcción en establecimientos de salud, pero no se dedica en especial a este tipo de obras. El Sr. Romero indica que su preocupación es porque se están ocupando recursos públicos y por ello hay que tener el cuidado al elegir a aquella empresa que verdaderamente va a ejecutar la obra de acuerdo a lo que se espera y que no ocurra que después no solo falten recursos sino que además haya que aportar una cantidad mayor, el Sr. Dueñas señala que para salvaguardar la obra, el Gobierno regional entrega \$ 9.000.000 para contratar una consultoría que es la que tiene que estar verificando los procesos constructivos de la obra, además la Municipalidad debe designar un Inspector Técnico de la Obra y el Servicio de Salud también tiene fiscalización sobre la obra, tal es así que el Servicio de Salud la recibe y se paga por avance físico sin anticipos, el Sr. Romero indica que para un mejor desarrollo se tomen todos los resguardos que corresponda para el buen término de la obra. La Sra. Magaly indica que cada vez que se hace una licitación siempre está el problema de que pueda suceder que no se den los procesos como se espera, pero es un riesgo que se asume y que en este caso dada la importancia de la obra el riesgo es mayor, pero la comisión la analizó en forma detenida y es la tercera licitación, por lo cual cree hay que correr el riesgo y espera que no haya problemas mayores, en atención a que no hay otra alternativa y tampoco se puede esperar en forma indefinida, el Alcalde indica que en este proceso mientras más entes participen siempre va a ser mejor, señala que para este fin se ha formado una nueva comisión para estudiar las licitaciones y contratos, además hay un ITO municipal, también está el Alcalde y Concejales velando por la buena ejecución de las obras, hace presente que también le ha hecho ver esta necesidad a las organizaciones para que cooperen en este proceso de fiscalización, señala que su compromiso como autoridad es velar porque las obras se realicen en los plazos establecidos y cumplan con las especificaciones que están establecidas en el proyecto. Se consulta de cuantos metros es esta obra a lo que el Sr. Dueñas indica que es de 900 mtrs. cuadrados aproximadamente, se consulta si se le indicó que debe absorber mano de obra de la comuna, respecto de lo cual el Sr. Dueñas indica que eso está establecido en las bases, obviamente esto no contempla la mano de obra de especialidades como la instalación de gases y otras, acota que a la empresa le interesa contratar mano de obra donde se desarrolla la obra lo cual les abarata costos.



El Sr. **Henríquez** consulta cuanto tiempo permanece el llamado a licitación en el portal, a lo que el Sr. **Dueñas** indica que por disposiciones de la ley cuando es una licitación pública permanece sobre veinte días, el Sr. **Henríquez** consulta que pasa con la Posta de Tucapel mientras se realizan las obras a lo que el **Alcalde** indica que no se ve afectado y sigue su funcionamiento normal, el Sr. **Córdova** dice que le parece muy buena la acotación del alcalde que promueve en los vecinos la responsabilidad para que fiscalicen que las obras se ejecuten según sus especificaciones y que no se usen como ferreterías donde algunos compran materiales que requieren, la Sra. **Dina** felicita al Alcalde por su propuesta de que todos puedan ser responsables de la fiscalización y especialmente ser escuchados en el momento de indicar estas observaciones y que también espera que los recursos que se destinan al proyecto sean ocupados en esas obras y no que resulte que se construye algo de mala calidad y de un valor menor, por lo cual agradece esa buena disposición. El Sr. **Henríquez** consulta cuando empezarán las obras para ejecutar el CESFAM, el Sr. **Dueñas** indica que aproximadamente en veinte días a contar de esta fecha debido a que la empresa debe aceptar la orden de compra, firmar el contrato y recibir el terreno, no habiendo más consultas y solicitado el acuerdo por el Sr. **Alcalde** se aprueba por unanimidad con la observación del Sr. **Romero** de que se produzcan todas las fiscalizaciones correspondientes.

A continuación el Sr. **Dueñas** informa que se ha firmado el Convenio con el Gobierno regional por el proyecto FNDR Mejoramiento pavimentación calles Gabriela Mistral, Baldomero Lillo y José Donoso por un monto de \$ 195.000.000 el que también incorpora recursos para inspección técnica de \$ 3.000.000, lo cual es independiente al ITO municipal, la Sra. **Dina** consulta respecto a la postulación de una empresa en particular, al respecto el Sr. **Dueñas** indica que las empresas en éste tipo de obras deben acreditar experiencia, es decir debe estar certificada. El **Alcalde** indica que con esta información se está dando cumplimiento a la ley de que se está firmando este convenio.

5.- **Solicitud de acuerdo para aprobar Convenio Frontel y solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias DAF.** El **Alcalde** le cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Finanzas Sra. **Dina Gutiérrez** quien procede a dar lectura al acta de la comisión, en el Acta se hace referencia al Convenio Frontel por un monto de \$ 23.166.167 el cual se pagará en siete cuotas de \$ 3.366.582 sin intereses ni reajustes esta deuda corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012 por concepto de alumbrado público de Huépil, Tucapel, Polcura y Trupán, en la misma acta se hace mención a la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 004 de 04.01.13 y que corresponde a un cambio de un ítem de programas servicios comunitarios a programas sociales por un valor de \$ 5.240.000 de programas laborales y productivos y se cambia las cuentas por Actividades municipales por un valor de \$ 4.000.000, estas modificaciones no representan mayores gastos solamente son ajustes, por lo cual la comisión aprueba la modificación y la somete a aprobación del Concejo, también se refiere a la Modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 8 de 07.01.2013 que corresponde a recursos afectados de acuerdo a la ley N° 20.642 que dispone un bono de vacaciones para el personal de planta y a contrata por \$ 2.402.000 la que también es aprobada por la comisión y la somete a aprobación del Concejo. La Sra. **Dina** indica que con respecto a la deuda impaga del alumbrado público por el cual se está solicitando la aprobación del convenio indica que el Director de Administración y Finanzas le informó que no se pagó este servicio por falta de liquidez, destaca que no se pagan ni intereses ni reajustes por lo cual le parece que igual conviene a los intereses municipales, la Sra. **Magaly** acota que en todo caso la deuda que existe con Frontel se da también en el ochenta por ciento de los municipios de Chile y es por eso que no se aplican ni intereses ni multas y agrega que el mayor valor se paga en Huépil, luego en Tucapel, después Polcura y por último Trupán, el Sr. **Riquelme** dice que le llama la atención que no se esté al día en el pago del consumo de electricidad y consulta si no se puede priorizar este pago, ya que según su parecer debiera ser como en la casa que lo primero que se pagan son los servicios básicos para no correr riesgos de que se corte el suministro, más considerando que son en beneficio de la comunidad, el **Alcalde** señala que

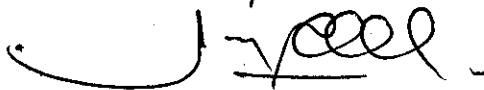


tal vez esto se relaciona con lo que plantea la Sra. Magaly en cuanto a que Frontel está en conocimiento de que ocurre esto y otorga cierta flexibilidad para estos pagos y que en este caso si se pagarán se dejarían de pagar otros suministros que podrán provocar más trastornos a la gestión o afectaría al pago de las remuneraciones del personal u otros y dada esta posibilidad y lo apretado de la disponibilidad de recursos es que se utiliza este Convenio para manejar la disponibilidad de caja , reconoce que aunque es una prioridad Frontel entiende la realidad financiera del municipio. El Sr. Córdova acota que en todos los concejos se está informando acerca de las deudas y que entiende que es difícil administrar algo público , porque son muchas las necesidades entre las que están las demandas de la comunidad, menciona que hace unos días se hizo el convenio con el factoring y ahora este convenio y no sabe si hay otras deudas que haya que resolver , porque hasta ahora no se tiene claro cuál es la de deuda total que tiene la municipalidad, señala que entiende lo que dice el alcalde que a veces hay que direccionar los dineros para cubrir necesidades más inmediatas o prioritarias, pero también coincide con el concejal Riquelme en que esto es como una casa porque hay que pagar los suministros básicos para no correr el riesgo que los corten y en este caso se va a perjudicar toda la comuna , por ello cree que hay que ser más ordenado en las cuentas y priorizar el gasto para que esto no siga aumentando. El Alcalde indica que por su parte ya ha establecido algunas normas de austeridad para poder enfrentar esto y acota que efectivamente para cada acreedor siempre va a ser prioridad su cuenta sea una casa comercial, las remuneraciones, los suministros y en una cantidad de ítem tan variados y amplio resulta complicado establecer esas prioridades, lo cual se hace y se va pagando lo que es más inmediato, en este caso se está pagando un consumo que es de responsabilidad de la Municipalidad, pero se tratará de evitar que nuevamente se produzca una situación que lleve a la Municipalidad a tener que tener que absorber con recursos que no tiene gastos no considerados, agrega que con respecto al tema del factoring se insistió con el SERVIU para que asuman como PSAT y respecto de lo cual espera tener una respuesta positiva , por lo cual espera que se reciba parte de esos fondos que debieran equivaler al 10% de la obra y acota que entiende la preocupación que es la misma suya en cuanto a salvaguardar los intereses de la Municipalidad y para ello se está trabajando para que en el mediano plazo se pueda , por decir a mediados de año, tener ordenadas la situación desde el punto de vista financiero. El Sr. Romero indica que desea que se le explique con mayor detalle el Memo N° 04 el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk explica que se hizo un ingreso erróneo en esta cuenta , por lo que se están sacando los recursos de la gestión dos de servicios comunitarios y se trasladan a gestión cuatro que son programas sociales que es donde debieran haber sido incluidos, explica que el presupuesto se divide en gestión interna, gestión servicios comunitarios, gestión actividades municipales gestión programas sociales, gestión programas deportivos y gestión programas culturales, la Sra. Dina recuerda que solicitó el clasificador presupuestario así como las indicaciones a que corresponde cada gestión con el fin de facilitar el trabajo de los concejales , la que vuelve a pedir en esta ocasión, el Sr. Wöhlk indica que en todo caso la información a la que está obligado a entregar es a nivel de ítem, respecto de lo cual el Sr. Romero indica que no es tan así porque el concejo tiene la función de fiscalizar y para ello tiene las facultades para ser informado de la labor tanto administrativa como financiera, por lo cual el concejo debe estar informado de situaciones más internas, el alcalde señala que entiende que en pos de la transparencia se hace necesario la información , pero si debiera ser hasta un nivel muy menor le quitará dinamismo a los procesos y acota que el presupuesto son muchos sub ítems y que lo importante es resguardar lo que dice la ley en lo que establece los ítems principales que no son pocos. El Sr. Romero indica que desea informarse acerca de lo que está aprobando y no solo que se le informe el nombre de la cuenta y su número para que sea más claro y transparente, al respecto el Alcalde ejemplifica que es posible que dentro de una cuenta pueda haberse destinado a gastos de alimentación y puede que ya terminado el programa quede una cantidad que no se ocupará , por lo cual se destina a otra actividad que requiere más recursos o pudiera ocurrir que no se hicieron las actividades o sobró algún



recurso porque los precios fueron inferiores a lo que se había previsto y se ocupan esos recursos en otro sub ítems, el Sr. Romero indica que en este caso fue una mala imputación, el Alcalde indica que de no haber más consultas los somete a aprobación los tres ítems y se aprueban por unanimidad. El Sr. Romero indica que con respecto al convenio con Frontel se debe a que no se pagaron los meses de octubre, noviembre y diciembre y solicita que se le explique la razón, el Sr. Wöhlk indica que hubo que pagar aproximadamente \$ 80.000.000 que no estaban considerados en el presupuesto, el Sr. Romero indica que la Municipalidad tiene un ente técnico que le puede indicar al Alcalde cuales son las opciones respecto a una determinada materia y por su parte espera que al Concejo también se le de esa asesoría y que en caso de establecer prioridades se haga para llegar a realizar una muy buena gestión en beneficio de las personas y que espera que no haya que realizar nuevos convenios, acota que espera que se realicen las investigaciones correspondientes para establecer las responsabilidades administrativas y civiles , porque este es un tema que no permite avanzar, el Alcalde indica que el tema de las modificaciones presupuestarias se debe seguir viendo porque es inherente a la labor del concejo, esto en forma paralela a los acuerdos que se toman referidos a proyectos que están en vías de ejecutarse como el CESfAM y otros , agrega que por su parte está comprometido con establecer principios de austeridad, ordenamiento y buena gestión de los recursos, priorizar y tomar buenas decisiones lo cual reconoce que no es fácil pero que está esforzándose con verdadero ahínco para ello.

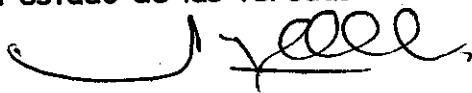
6.- **Requerimiento de pronunciamiento por parte del Concejo respecto a Informe Final N° IE - 60/ 12 .** El Alcalde indica que este punto podría quedar para la próxima sesión debido a que no todos los concejales están al tanto del Informe que se menciona, acota que en todo caso esta resolución se solicita por una indicación que hace la Contraloría en este informe, la Sra. Magaly indica que ella hasta hace un día atrás no tenía este informe por cuanto no lo conocía a no ser por algunos rumores de que iba a tener que dejar su cargo de concejal , el Alcalde indica que quiere decir además que por su parte considera que todas las acciones que puedan hacerse a favor de un menor necesitado , le parece que son muy loables , que en este caso hay problema que es muy técnico y que se refiere a la entrega de bienes que son financiados con fondos SEP y que tienen que cumplir esa finalidad , la Sra. Dina indica que el documento de la Contraloría llegó en el mes de octubre, mes en el cual ella por haber postulado al cargo de concejal y siendo alcaldesa de la Municipalidad de Tucapel , por exigencia de la ley dejó de ejercer , por lo tanto cuando se presentó en la sesión del concejo no estaba , respecto al tema la Sra. Magaly indica que ella tomó conocimiento ayer de este informe porque lo solicitó , porque no asistió a la sesión donde este punto se dio a conocer al concejo, agrega que le llama la atención que ahora se vaya a solicitar este pronunciamiento cuando los concejales no están informados de esa situación, acota que en lo que a ella respecta cuando se hizo entrega del computador ella solamente acompañó al Director del DAEM y relata que ella solicitó esa computadora porque la señora, siendo ella presidenta de la comisión de salud, le informó que el niño que padece una enfermedad muy seria soñaba con un computador y debido a esto ella fue al Departamento de Educación y solicitó que se hiciera algo y aproximadamente un mes después el Director DAEM le indicó que entregaría ese computador y la invitó a acompañarla y una vez en el domicilio hizo firmar el recibo correspondiente , dice que cuando ya han pasado tres meses de llegado este informe se solicite este pronunciamiento , presume una mala intención , acota que de esto no tuvo más información hasta hace un tiempo atrás cuando el Juez le consultó sobre este hecho y a quien declaró lo mismo que está diciendo ahora, agrega que le pidió a la abuela del menor que asistiera a esta sesión para que se le consulte sobre el hecho, reitera que ella no ofreció esa ayuda sino que solamente la solicitó , pero no sabe en que circunstancias fue tramitada, agrega que no es cierto lo que dijo el la concejala Dina Gutiérrez a la abuela del niño de que ella le hubiera ofrecido esa ayuda, lo cual habría acontecido en una visita que hizo la Sra. Dina con el Sr. Pereira al hogar del menor, el Alcalde indica que el cierre de la Investigación es del 28 de diciembre de 2012 , por lo cual a esa fecha ya había asumido el



nuevo concejo y señala que por eso es importante que para formarse una opinión final los concejales tengan ambos documentos tanto el informe final de la Contraloría como el informe final que entrega el fiscal y reitera que no se cuestiona la acción porque le parece bien el fundamento y que se pueda ayudar, sino que en este caso la escuela solicita un computador y se compra con recursos SEP, pero nunca ingresó a la Escuela, lo cual afirma el profesor encargado Sr. Pereira quien indica además que en la recepción no reconoce como suya la firma que aparece recepcionando, reitera que no se cuestiona la ayuda en sí y que es un tema que hay que resolver y que respecto al tema en cuestión reitera que es mejor ver este tema cuando los concejales hayan tomado conocimiento de ambos documentos. La Sra. Dina dice que la concejala Jara ha mencionado que ella le fue a consultar a la abuela del menor que recibió el computador acerca de si la Sra. Magaly le había ofrecido el computador y como lo había hecho, respecto de lo cual ella indica que tal cosa es una calumnia y una injuria porque, aunque ella visitó a este menor y su familia jamás tocó el tema del computador y solicita que se le de la palabra a la abuela del menor que se encuentra presente para aclarar ese punto, solicitado el acuerdo por el Sr. Alcalde se aprueba por unanimidad por considerar que estando ya presente no sería necesario convocarla en otra ocasión atendido a que más adelante podría no estar disponible, por tanto el Sr. Alcalde le da la palabra a la Sra. Isabel Cofré Godoy, quien al ser consultada respecto a lo que ha señalado la Sra. Magaly sobre la visita que le hizo la Sra. Dina señala que ella nunca le consultó sobre el tema del computador, que siempre hablaron de diversas otras cosas y acota que el computador se lo entregó el Director del DAEM y andaba acompañado con la Sra. Magaly agrega que su nieto estaba contento, refiere que el computador después se dañó y la Sra. Silvia Soto que es la encargada de la Posta de Rucamanqui se lo llevó a un hermano para que lo reparara, actualmente el niño tiene un computador que le fue regalado en la Teletón que su nieto tiene trece años, tiene solo un pulmón y un riñón y que lo va a ver algunos especialistas semanalmente o con cierta frecuencia, señala que por su condición de salud el niño no puede asistir en forma diaria a la escuela, el Alcalde indica que la Municipalidad cuenta con programas de ayuda para quienes lo requieran, lo cual se hace siguiendo los procedimientos que en cada caso correspondan, pero en este caso no había un respaldo para hacer esa donación, lo cual señala, en este caso, tiene el mérito que la ley exige y como ya indicó es pertinente dejar este punto para la próxima sesión cuando ya los concejales cuenten con información de respaldo y se puedan pronunciar al respecto, agrega que en este informe también se refiere a dos situaciones más respecto a la posesión de dos notebook municipales que en ambos casos no han sido reintegrados al municipio, la Sra. Dina agradece a la abuelita del menor por haber aclarado la situación en lo que a ella hacía referencia y solicita que el Asesor Jurídico se encuentre presente para que se refiera a este tema. El Sr. Henríquez y el Sr. Riquelme solicitan que se les haga llegar la información a la brevedad para informarse más en profundidad sobre el tema.

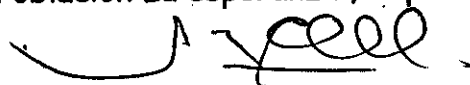
7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Sra. Dina solicita que se le de pronta respuesta a una petición que hizo la Sra. Alejandra Burgos respecto al informe final del sumario realizado por una denuncia que hiciera la peticionaria, al respecto el Sr. Alcalde indica que esta información estará a su disposición el día lunes 14 en la secretaría de alcaldía y explica que debido a diversos contratiempos esa información no se encontraba disponible. La Sra. Dina consulta respecto a los recursos del proyecto de seguridad ciudadana en cuanto a si han ingresado al presupuesto municipal y explica que en la comuna han estado ocurriendo delitos en forma reiterada y es por ello que se hace necesario contar con estos medios, en consecuencia que ya están los recursos o si falta algo hacerlo a la brevedad para que cumplan su finalidad. Añade que conversaba con otros concejales porque les preocupa el estado de las veredas del centro de Huépil y de qué



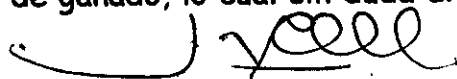
manera se puede abordar eso, porque ha habido varios accidentes y por eso es oportuno tomar alguna medida para mejorarlas, tal como se hizo con parte de la calle 12 de febrero, consulta también por la licitación para el semáforo. El Alcalde indica que respecto al ingreso de los recursos de seguridad ciudadana consultará la fecha cuando fueron ingresados, respecto a las veredas le da la palabra al Director de Secplan, Sr. Francisco Dueñas, quien indica que la próxima semana se llamará a licitación los estudios de ingeniería para pavimentación de calles incluyendo las veredas del casco urbano de Huépil y contando con estos estudios se postula a las respectivas fuentes de financiamiento y explica que por pavimentos participativos se puede postular a veredas e incluso veredones, con lo que se espera postular a proyectos por la cantidad de \$ 400.000.000 y que podría abarcar aproximadamente veinte cuadras. El Alcalde indica refiriéndose al tema del semáforo que es un proyecto emblemático por lo que significa la instalación y rapidez, indica que ahora se encuentra en la etapa de petición de informe a la Unidad operativa de control de tránsito de Carabineros, pero están surgiendo otros temas respecto a la factibilidad y que lo estuvieron revisando con el equipo técnico porque en la intersección de la Av. Linares con San Francisco hay un problema técnico que es muy complejo de resolver porque es un cruce de dobles avenidas de ambos sentidos, por lo cual tiene que haber semáforo con luz verde y flecha verde para doblar a izquierda o derecha, aún si esto pudiera hacerse, por ese sector transita todo tipo de vehículos, algunos de gran peso o tonelaje, por lo cual la acción de doblar técnicamente es imposible, porque para ello se requieren pistas adicionales en las cuatro esquinas, indica que el proyecto en sí es bueno y como proyecto de investigación de accidentes de tránsito está muy bien planteado, pero hay que reevaluar porque requiere una inversión mayor, por lo cual se está reevaluando para ver otra destinación e implementar otras medidas de mitigación en esa esquina, porque en el fondo los accidentes se derivan porque las personas no ven el signo "pare" y como dijo se está evaluando y haciendo las consultas respectivas.

- b) Sra. Magaly solicita que se le envíe por escrito la autorización de permiso entregada por la Dirección de Obras al Restaurante de Reñico y la demás documentación de la patente autorizada al Sr. Godoy
- c) Sr. Henríquez reitera su solicitud respecto al paradero de Villa Fátima, solicita que se reparen las calles Arturo Prat, sector Los Cipreses, Villa La esperanza de Tucapel que se encuentran en malas condiciones y no esperar que la gente empiece a reclamar para tomar alguna medida, menciona que relacionado con el tema de tráfico solicita que también se vea alguna solución para el problema que se da en la calle San Diego de Tucapel, indica que en este tiempo a no ser por la semana Tucapelina no es tan peligroso, pero se hace necesario colocar algún tipo de señalización para obligar a disminuir la velocidad, por cuanto siempre se producen accidentes en esta vía. El Alcalde le da la palabra al Director de Secplan para que se refiera a algunos proyectos que se están estudiando respecto a los sectores nombrados, el Sr. Dueñas explica que Prat, Bulnes, Condell, O'Higgins, una parte de la calle Independencia se encuentran dentro de las calles que se van a licitar, explica que se hará una primera licitación desde la Plaza hacia el norte, también la calle Ronald Ramm de la Población La esperanza, explica que con el alcalde se

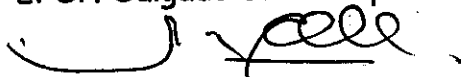


definirá la modalidad si se hará por FNDR o participativa, según sea el aporte de los vecinos y su interés , también existe la vía Gobierno Regional . El Sr. Henríquez acota que mientras se consigue el financiamiento de estos proyectos solicita que se pase la máquina en calle Arturo Prat que es por donde transitan los camiones principalmente.

- d) Sr. Riquelme solicita que se haga una mantención o limpieza de las calles de Huépil principalmente porque siempre se va acumulando basura entre la solera y la calle y entre la vereda y la calle donde hay un espacio importante que en algunos casos tiene mucha maleza , dice que hay vecinos que se preocupan de limpiarlos y controlar con productos químicos , pero en otros sectores se ve muy descuidado y con maleza muy crecida y se presta para que algunas personas también boten basuras, señala que sabe que esto requiere inversión pero le cambiaría la presentación a la localidad, señala que la mayoría de las calles se encuentra en esa situación y por eso le gustaría si es posible poder analizarlo y buscar una forma de resolverlo.
- e) Sr. Córdova dice que asistió a la celebración del primer aniversario del conjunto habitacional Portal oeste y se pudo percatar que viven madres muy jóvenes y hay muchos niños pequeños , por lo cual cree que con esta iniciativa del Gobierno de darle recursos a la enseñanza preescolar, cree que pudiera haber una posibilidad de habilitar un centro abierto para darle acogida a los niños que viven en ese sector, señala que sobre el tema lo conversaron con la Directora del Departamento de desarrollo Comunitario y también se lo comentó la presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Flor Tarifeño y solicita que se tome nota de esta petición, agrega que también se solicitó que se construyera el cierre perimetral de la Sede Comunitaria con panderetas , respecto al tema conversaron que esto podría hacerse por el FONDEVE, dice que se suma a la petición de renovar las veredas del centro de Huépil, es decir todo lo que no se ha hecho nuevo, porque la vereda existente en calle Arturo Prat se encuentra intransitable , dice que la calle Arturo Prat junto con 12 de febrero son las principales de Huépil , por lo cual hay que darle otra presentación porque transita mucha gente por estas vías. Informa que ayer se renovó la directiva de la Junta de vecinos Diego Portales y cree que pronto se vendrán a presentar y además informarán acerca de sus peticiones. Solicita que se renueve la marcación vial del camino Huépil Trupán Polcura y acota que la empresa Yelcho está marcando la carretera Yungay Tucapel y sería bueno que se hiciera lo mismo hacia Polcura lo cual se lo han hecho ver vecinos de esas localidades. Se refiere al contratista de áreas verdes Francisco Boero indica que un trabajador se le acercó ayer porque no pudo hacer un trámite porque tiene dos meses de imposiciones impagas. Dice que con respecto a instalar lomos de toro le parece que se puede, porque en la entrada a Yungay hay tres lomos de toro y eso es carretera, por lo que no cree que sea tan difícil hacerlo, señala que por su parte consultó en el Departamento de Obras y desde allí consultaron al Director de Tránsito quien informó que eso tendría que estudiarse en una mesa de trabajo para analizar donde se podría hacer y por ello opina que si no se puede instalar semáforos, es más factible y más rápido instalar lomos de toro en las calles con más tráfico o donde existen establecimientos educacionales. Se refiere al camión de la basura de reemplazo el cual no corresponde al uso debido a que es un camión para traslado de ganado, lo cual sin duda dificulta aún más el trabajo



de los operarios, se refiere al muy mal servicio que presta el contratista del aseo, lo cual ya ha mencionado en otras ocasiones, indica que hace unos días se le mencionó al administrador municipal, cuando en el sector San Guillermo la basura estuvo tres días sin haber sido retirada y el camión estacionado en el sector de la medialuna ubicada al final de Av. O Higgins en Huépil, dice que el chofer del camión tiene muy mala voluntad, por lo cual se han quejado varios vecinos, señala que los operarios trabajan sobretiempo y además sus condiciones de trabajo no son las más apropiadas porque carecen de implementos de seguridad, señala que espera que todas estas irregularidades se terminen definitivamente. El Alcalde indica que el tema del retiro de las basuras es un tema muy sensible y hay que abordarlo con mucho cuidado porque la empresa está incurriendo en muchos incumplimientos de contrato, por ejemplo el camión de reemplazo debe ser de las mismas características y además debe presentarse en caso de encontrarse en pana el camión asignado y no lo ha estado haciendo y le cede la palabra al Administrador Municipal para que se refiera a este tema. El Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado indica que el tema de la basura es un tema que se ha venido repitiendo desde que asumió como alcaldesa la Sra. Dina Gutiérrez y los problemas han sido reiterados durante todo este tiempo, por ello el contratista ha sido multado en reiteradas ocasiones y tal como lo ha mencionado el concejal Córdova hoy trajo un camión que no es para recolectar la basura, por lo cual los trabajadores deben esforzarse mucho más para realizar estas labores, señala que el camión recolector de basura tiene una falla mayor en el motor y de arreglarlo demorará, a lo menos, un mes, por ello se contrató un camión por urgencia para que no quedara la basura nuevamente en las calles, señala que mucho de su tiempo ha tenido que destinarlo diariamente para solucionar este problema que se repite en forma reiterada, dice que a su modo de ver lo único que podría dar una solución definitiva sería contar con un camión nuevo para el retiro de las basuras, para lo cual propone hacer las gestiones necesarias con el Ministerio de Hacienda mientras llega el otro camión que se piensa podría llegar en el mes de marzo y en Huépil ya se necesita un día más de recorrido porque siempre quedan calles o sectores sin hacer porque simplemente el camión no da abasto y además también ocurre un problema con el vertedero, porque el de Mulchén cierra a las 17.30 por lo cual el camión de acá no alcanza a vaciar en la tarde y debe hacerlo en la mañana del día siguiente y por eso hubo que cambiarse a Los Ángeles que cobra el doble por cada tonelada, por lo cual es importante decidir a la brevedad de lo contrario se podría llegar a tener una emergencia sanitaria, el Sr. Córdova consulta quien si es el contratista o la municipalidad quien debe reparar el camión en caso de pana el Sr. Dueñas indica que de acuerdo a las bases es el contratista y debe tener un camión de reemplazo en las dos horas siguientes de producido el evento, pero no ha respondido. El Alcalde indica que por todos estos antecedentes es que se está pidiendo una entrevista urgente con el Sr. Intendente y que se está analizando cuidadosamente todo el contrato para no incurrir en ningún error respecto a la materia considerando además que es un tema que requiere una solución debidamente planificada también desde el punto de vista de los recursos y cambiando la modalidad de licitación porque definitivamente de esta forma no funciona. El Sr. Salgado solicita que se autorice a contratar



por urgencia a un camión para retiro de las basuras , al respecto el Alcalde indica que no posible otra solución y solicita que los concejales se pronuncien sobre la contratación de un camión recolector de basuras por urgencia, lo cual se aprueba y el Sr. Riquelme indica que aprueba sin perjuicio de que se sigan haciendo las gestiones para solucionar en forma definitiva el problema, respecto de lo cual el Alcalde le indica que sin duda se hará de esta forma.

- f) Sr. Romero indica que para entender mejor el tema de la basura solicita que se le aporte más información respecto al tema de la licitación de la basura, porque en la sesión extraordinaria consultó si esta licitación es de costos variables a lo que el Sr. Wöhlk le indicó que la licitación permite la contratación de personal adicional lo cual se indica en los términos de referencia, dice que revisó estos documentos y no encuentra nada en relación a esa materia , el Sr. Dueñas que revisa los términos de referencia indica que esa disposición se encuentra en las bases de la licitación, el Sr. Romero indica que ese tipo de situaciones no pueden ocurrir porque no solo es información para él como concejal, sino que trasciende a la comunidad, porque es información oficial que entrega un experto y solicita que se le de respuesta a lo que preguntó, el Sr. Dueñas indica que le hará llegar las bases de la licitación . Indica que en la sesión pasada solicitó información del Departamento de Educación , respecto a la que la secretaria municipal indica una respuesta dada por ese departamento, la que no le satisface porque esa información tienen que tenerla, por lo que no ve el problema por el cual no se hizo llegar hoy, porque son informaciones que corresponden al finalizar un año lectivo. Dice que hoy la Comisión de Educación se encuentra citada para tratar un tema de educación y dentro de los puntos aparece una modificación presupuestaria, señala que por lo demás está mal citado, porque quien cita es el presidente de la comisión, acota que si él tiene que dedicarse a esto no le interesa , porque para ir a decir si ante una modificación porque entiende que hay que hacerla y según su apreciación si es para esto la Comisión no tiene sentido e indica que la participación en las comisiones es para hacer análisis y propuestas y para eso se necesita tener confianza , tiene que haber transparencia y deseo de cooperación, de otra forma como dijo no tiene sentido, señala que hoy existen serios problemas en educación porque los resultados no son los más adecuados y acota que esto lo relaciona con la petición que hizo en la sesión anterior de modificar el reglamento en el tema de las comisiones para tener mayor participación, el Alcalde indica que este tema también se deja pendiente para la próxima sesión cuando se encuentre el asesor jurídico. El Sr. Romero indica que a él le interesa estar informado y que hay muchas situaciones que ocurren o que están ocurriendo de las cuales no tiene información y que le preocupa que a la fecha no se haya hecho entrega de información que solicitaron al inicio de este periodo alcaldicio, referente a la situación del estado financiero real del municipio, respecto de lo cual cree que ha pasado mucho tiempo, señala que hay materias que son reiterativas que no se han finiquitado y como dijo es importante conocerlas a la brevedad y darlas a conocer a la comunidad y relata una situación de la que escuchó en su viaje diario a la ciudad de Los Ángeles , en la que una señora le hacía mención a su disconformidad con el nuevo alcalde porque iba a visitar a su esposo hospitalizado en esa ciudad y que antes el alcalde anterior le ponía locomoción o le pagaba los pasajes y actualmente se le están quitando

una serie de beneficios, por ello cree que es importante tener esta comunicación con la comunidad para informarles sobre la situación que está aconteciendo en este ámbito, el Alcalde indica que respecto al tema del estado financiero ya se había informado que se entregaría el quince de enero por un tema propio de análisis financiero y respecto a dar a conocer a la comunidad la información financiera, dice que está tomando conocimiento y se ha dado un tiempo para ello porque desea contar con la información completa y debidamente fundamentada sin posibilidad de error, el Sr. Romero solicita que cuando el Alcalde de a conocer esa información se encuentre presente también el cuerpo de concejales. Seguidamente el Alcalde acota que no habiendo más intervenciones cierra la sesión siendo las 11.00 de la mañana.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina ; Ord. N° 001, 007,008,015,019, carta Cuerpo de Bomberos, Cierre investigación

Sra. Magaly; Ord. N° 001, 008,015, carta Cuerpo de Bomberos, Cierre investigación

Sr. Henríquez ; Ord. N° 001,007,015, 019, carta Cuerpo de Bomberos, Cierre investigación

Sr. Riquelme , Ord. N°001,008, 015, Cierre investigación

Sr. Córdova , Cierre investigación

Sr. Romero , Cierre investigación, Contrato prestación de servicios

ACUERDOS SESION 10.01.13 - 005 ORDINARIA

024 Se aprueba por unanimidad el contrato de la obra " Construcción Centro de Salud Familiar Tucapel" con la empresa Consultora Escobar y Ávalos Ltda. RUT 76.455.520-1 por \$ 944.197.222 IVA incluido en 240 días corridos.

025 Se aprueba por unanimidad Convenio de pago con la Empresa Frontel de \$ 23.566.077 en siete cuotas iguales de \$ 3.366.582 . Se aprueba la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 04 de 04.01.2013 y la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 08 de 07.01.2013.

026 Se aprueba ofrecer la palabra a la Sra. Isabel Cofré Godoy.

027 Se aprueba que se contrate por urgencia los servicios de una empresa para extraer los residuos domiciliarios por los días jueves , viernes y sábado por encontrarse en pana el camión municipal

